



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 590105 – FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACIDAD

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PRIMERA PARTE TEÓRICA: VALORACIÓN 40% DE LA PRUEBA

Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	
Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
20 %	Conocimiento profundo del tema.
10 %	Planteamiento riguroso y conceptos ajustados al tema.
10 %	Actualización de los contenidos.
10 %	Exposición de los contenidos más relevantes. Capacidad de síntesis.
5 %	Pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos y con la bibliografía anunciada.
5 %	Conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.

Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	
Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.
10 %	Utiliza introducción y conclusión, desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado en su tratamiento.
10 %	El planteamiento seguido es original e innovador.

Presentación, orden y redacción del tema	
Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
5 %	Redacción clara y correcta.
5 %	Presentación ordenada y uso de terminología precisa y clara en sus expresiones.



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 590061 – FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACIDAD

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

SEGUNDA PARTE: DE CONTENIDO PRÁCTICO : VALORACIÓN 60% DE LA PRUEBA

1. Desarrollo de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso de esta especialidad y responder a cuestiones relacionadas con un supuesto práctico planteado. (Valor del ejercicio: 35 % de la prueba)

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
20 %	Manifiesta un conocimiento científico, actualizado y riguroso de los temas planteados.
20 %	Es riguroso en las técnicas y procedimientos utilizados para la resolución de los problemas.
10 %	Aplica los recursos y conocimientos previos necesarios para la resolución del ejercicio.
10 %	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.
10 %	El resultado de los ejercicios es correcto
10 %	Utiliza los instrumentos jurídicos y legales precisos.
10 %	Adecuación rigurosa al supuesto planteado.
5 %	Corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.
5 %	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio.

2. Resolución de uno o varios supuestos prácticos de desarrollo breve y carácter variado, relacionado con los módulos profesionales para los que tiene atribución docente la especialidad de Formación y Orientación Laboral. (Valor del ejercicio: 35 % de la prueba)

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
20 %	El resultado de los ejercicios es correcto.
20 %	Expone las conclusiones del resultado obtenido.
10 %	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.
10 %	La técnica utilizada para la resolución de los problemas es adecuada.
10 %	Aplica los recursos y conocimientos previos necesarios para la resolución del ejercicio.
10 %	Adecuación al nivel educativo planteado en el ejercicio.
10 %	Realiza una progresión metodológica adecuada
5 %	Corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.
5 %	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio.



3. A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de las áreas, asignaturas o módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos. (Valor del ejercicio: 30 % de la prueba)

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
15 %	Demuestra la capacidad didáctica necesaria.
15 %	Planteamiento organizativo adecuado al supuesto planteado.
15 %	Utiliza recursos metodológicos convenientes para despertar la motivación y el interés en el alumno.
15 %	Justifica su respuesta de acuerdo con los elementos curriculares.
10 %	Emplea medidas para atender a la diversidad del alumnado.
10 %	Expone las conclusiones del resultado obtenido.
10 %	Adecuación al nivel educativo planteado en el ejercicio.
5 %	Corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.
5 %	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio.



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 590105 – FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACIDAD

CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	Programación escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (25% de la nota total)	Unidad Didáctica (45% de la nota)	Debate: (20% nota total)
Presentación Escrita	Está correctamente estructurada	Valoración 10 %			
	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden				
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden				
	Se expresan citas bibliográficas				
	Presencia de índice y anexos				
	Redacción, ortografía y puntuación				
	Claridad, orden, limpieza				
	Originalidad e innovación				
	Presentación: encuadernación, figuras, dibujos, color, etc.				
Introducción	Explica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos y de los métodos	Valoración 10 %			
	Es equilibrado el tratamiento de todas las partes de la misma				
	Se especifica la relación con otras materias, de otros cursos o módulos				
	Es adecuada al nivel y ciclo				
	Expone en la introducción las referencias legislativas				
	Se contempla la importancia de la educación integral y la educación en valores				
Objetivos	Se expresa la aportación del módulo a los objetivos del ciclo, o los de la UD a los del módulo	Valoración 20 %			
	Se relacionan los objetivos del módulo con los del ciclo, y los de la UD con los de la programación				
	Justifica la selección de objetivos				
	Los objetivos planteados son evaluables (sobre todo en la UD)				
	Los objetivos del módulo (capacidades terminales) se relacionan con los criterios de evaluación				
	Se utilizan términos (verbos) concretos y no abstractos				
	Están contextualizados con el entorno y el alumnado				
	Son coherentes con la metodología planteada				



Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Programación escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (25% de la nota total)	Unidad Didáctica (45% de la nota)	Debate: (20% nota total)
Contenidos	Están presentes todos los contenidos del curso y todos los de la UD	Valoración 20 %			
	Justifica la selección realizada				
	La selección realizada es realista y coherente				
	Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos				
	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma				
	Incorpora contenidos y actitudes necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales				
	Establece los contenidos mínimos y los complementarios				
	Aparece la forma en la que se incorporan los temas transversales				
Metodología	Las actividades se plantean coherentes con los objetivos	Valoración 20 %			
	A partir de la evaluación inicial se plantean actividades con una dificultad gradual				
	Existen actividades de conocimientos previos				
	Establece actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado				
	Justifica los agrupamientos de los alumnos				
	Justifica la elección de materiales didácticos				
	Establece propuestas metodológicas creativas y originales en las que se potencia la relación profesor-alumno				
	Organiza adecuadamente el tiempo				
	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico				
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes				
Evaluación	Están determinados los criterios generales de evaluación y calificación	Valoración 20 %			
	Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado				
	Los instrumentos para evaluar a los alumnos son coherentes con los criterios de evaluación				
	Los criterios de calificación están bien ponderados				
	La evaluación es coherente con el resto de los aspectos recogidos en la programación o en la UD				
	Están determinados los criterios generales de recuperación				
	Se establecen medidas de evaluación de la práctica docente				
	Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado				
	Establece mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación				
	Gradúa y secuencia los criterios de evaluación				



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Cultura

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Programación escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (25% de la nota total)	Unidad Didáctica (45% de la nota)	Debate: (20% nota total)
Defensa y exposición de la U.D	Las propuestas expuestas son realizables y realistas		Valoración 10 %		
	Demuestra un buen conocimiento de la realidad de la especialidad y de las enseñanzas de Formación Profesional				
	Presenta su exposición con fluidez, dinamismo y capacidad comunicativa				
	Se ajusta al tiempo preestablecido.				
	Uso y desenvoltura con los medios audiovisuales e informáticos				
DEBATE	Contesta a lo que se le pregunta				Valoración 100%
	Concreta sus respuestas sin desviaciones o divagaciones				
	Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral				
	Actualiza y/o amplía datos respecto a su exposición oral				
	Contesta con acierto				